



Declaración Institucional contra las violencias machistas

Un año más, el Ayuntamiento de Valladolid se suma al llamamiento de Naciones Unidas de conmemorar el 25 de noviembre como “Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres”. En esta Fecha el Ayuntamiento de Valladolid en Pleno, mediante la aprobación de esta Declaración Institucional, reafirma su compromiso para contribuir a la realización de este objetivo.

Ya el año pasado, en el Pleno celebrado el día 6 de octubre, fue aprobada una moción contra la violencia machista. Durante todo este año se ha avanzado en aspectos planteados en ella, especialmente en el área de prevención y sensibilización, en el que superado el compromiso adquirido, el día 25 de cada mes, hemos visibilizado el número de mujeres asesinadas por violencia de género, con la instalación de una pancarta en la fachada de San Benito, y una esquila con el nombre de las víctimas en la página web del Ayuntamiento, medidas que contribuyen a la toma de conciencia por parte de toda la ciudadanía, de las terribles dimensiones del problema, que, lejos de atenuarse, se perpetúan y agravan.

La Violencia de Género (VdG) constituye una grave violación de los derechos humanos de las mujeres y de sus hijos e hijas y tiene su causa directa en la desigualdad estructural entre mujeres y hombres fruto de las relaciones de poder y dominio que ha ejercido históricamente la cultura patriarcal, especialmente en el ámbito privado y en las relaciones de pareja.

Durante este año 2016, 45 mujeres han muerto asesinadas por sus parejas o exparejas en España, sus hijos e hijas han quedado huérfanos a causa de la violencia machista, y con graves secuelas que marcarán sus vidas. Más de 800 desde el año 2003, fecha en que se inicia el cómputo oficial.

Pero tras estas inaceptables cifras de mujeres asesinadas, existen muchísimas más que se enfrentan diariamente a la vulneración de sus derechos a la integridad física, a la libertad y a la dignidad. Algunas de ellas consiguen erigirse en supervivientes y reconstruir su vida y su libertad, otras padecen una victimización crónica que supone una secuela de por vida para ellas y para sus hijos e hijas.

La Violencia de Género incide en todas las mujeres, no discrimina por razones de cultura, religión, profesión o condición económica. Los hombres que maltratan pertenecen a todas las clases y estamentos sociales, económicos y culturales, no tienen un perfil unitario, el único elemento que tienen en común es estar atravesados por un pensamiento machista y misógino, en función del cual establecen relaciones de posesión sobre sus parejas, de las que solo esperan acatamiento y obediencia.

Una sociedad justa igualitaria y diversa exige avanzar hacia una sociedad segura y libre de Violencia de Género, que garantice una respuesta rápida y efectiva a las mujeres que la sufren así como a sus hijos e hijas. Es por ello, que el Ayuntamiento de Valladolid viene reclamando un Pacto Social, Político e Institucional contra la Violencia de Género, a nivel estatal que debería estar permanentemente en la agenda de instituciones y partidos políticos para llegar a ser una cuestión de estado prioritaria.

Si bien es verdad que a lo largo de los últimos años se han aprobado importantes leyes y se han acordado medidas políticas, policiales y sociales, y que con estas herramientas se han producido importantes avances en la lucha por los derechos de las mujeres y por su libertad, aún estamos muy lejos de poder garantizar la protección y seguridad de las mujeres víctimas de Violencia de Género y de sus hijos e hijas.



El Ayuntamiento de Valladolid se compromete a incluir la Violencia de Género en la agenda política como un problema de primer orden. A impulsar desde el Ayuntamiento de Valladolid la firma del Pacto Social y Político contra la Violencia de Género de ámbito regional y carácter transversal, con el que pretende la implicación de todas las instituciones públicas y privadas que quieran participar, puesto que la lucha contra la VdG se puede y se debe abordar desde todos los ámbitos de la vida: asociaciones de mujeres y movimientos feministas, sindicatos, organizaciones empresariales, organizaciones y asociaciones del ámbito social, educativo, y sanitario, colegios y asociaciones profesionales, medios de comunicación, etc.

Así mismo, hace público su compromiso con el desarrollo de medidas de concienciación del conjunto de la ciudadanía, apoyo integral a las víctimas, prevención y educación para la igualdad desde las edades más tempranas, impulsando la consecución de los objetivos contenidos en el II Plan contra la Violencia de Género del Ayuntamiento de Valladolid 2014-2018.

Queremos instar al Gobierno de España para que incremente y garantice la inversión en la Administración de Justicia, y específicamente en los Juzgados especializados en Violencia de Género, garantizando y potenciando el acompañamiento judicial personalizado, para hacer accesible la información a las mujeres víctimas de Violencia de Género sobre el itinerario y procedimiento más seguro en su recorrido judicial, desde el momento en el que ponen la denuncia hasta el final del proceso. Cada denuncia retirada es un éxito del maltratador en su estrategia del miedo, de la coacción, de la amenaza. Sabemos que la VdG es un fenómeno complejo por tanto, quienes se enfrentan a él tienen que haber recibido una formación completa y especializada. Sabemos que existen fallos en la percepción del riesgo y en los informes psicosociales. Todos los estudios nos indican que las denuncias por Violencia de Género no aumentan, apenas llegan al 30%, por lo que el 70% quedan en la sombra. Hay que luchar para que las víctimas tengan confianza en la Justicia y se sientan protegidas y no teman perder a sus hijos e hijas.

Manifestamos nuestro rotundo rechazo a la utilización del mito de las llamadas “denuncias falsas”, que pretende debilitar la gravedad de la Violencia de Género y poner en tela de juicio las declaraciones de las mujeres y sus abogadas. La última Memoria de la Fiscalía General del Estado despeja cualquier duda al respecto afirmando que “El escaso porcentaje de causas incoadas cada año por delito de acusación o denuncia falsa supone un 0.0015% es suficientemente elocuente para rebatir las voces que se alzan en torno a la prevalencia de las “denuncias falsas” en materia de violencia sobre la mujer.”

De la misma manera es urgente y prioritario que la Junta de Castilla y León aborde el desarrollo reglamentario íntegro de la Ley 13/2010 contra la Violencia de Género en Castilla y León, a fin de que todas las mujeres víctimas de violencias machistas puedan ser beneficiarias de la red autonómica de atención a las mujeres víctimas de violencia de género, y concretamente las mujeres víctimas de agresiones sexuales.

Desde el Ayuntamiento se continuará trabajando para garantizar una atención integral a mujeres y menores víctimas de Violencia de Género en el ámbito de sus competencias, mediante recursos públicos de calidad. Con este objetivo continuará facilitando la formación y especialización de profesionales, y la atención a mujeres y menores con mayor vulnerabilidad, desarrollando simultáneamente políticas de vivienda, empleo y formación que promuevan la autonomía de las mujeres víctimas de violencia.

La educación en igualdad es otra de nuestras preocupaciones. Si no rompemos los ciclos, la violencia de género pasará de generación en generación. Es necesario incorporar al currículum en todas las etapas educativas la formación específica en igualdad, educación afectivo-sexual y de prevención de la Violencia de Género.

Manifestamos nuestro rotundo rechazo y tolerancia cero frente a las agresiones sexistas, así como la voluntad de perpetuar la campaña de “Valladolid libre de agresiones sexistas” para todos los acontecimientos que se celebren en nuestra ciudad. Y ante toda la ciudadanía ratificamos nuestro deseo de declarar **Valladolid una ciudad libre de violencias machistas**,



como lo rubricamos en 2009 al incorporarnos a la Red Regional de Municipios sin Violencia de Género.

Para finalizar queremos por un lado reconocer el papel que desempeña la Policía Municipal de Valladolid en la atención y protección de las mujeres víctimas de VdG y de sus hijos e hijas, así como en las acciones de educación, sensibilización y prevención, y el trabajo coordinado para el seguimiento de casos mediante el sistema VIOGEN.

Y también reconocer públicamente el coraje de las mujeres supervivientes de la Violencia de Género así como el valor y resiliencia de sus hijos e hijas, la superación de las mujeres que han sufrido agresiones sexuales o cualquier otro tipo de acoso y, en general, la valentía de todas las mujeres, por el solo hecho de serlo. El Ayuntamiento de Valladolid facilitará todos los medios a su alcance para garantizar su plena recuperación y su resarcimiento, a fin de lograr su plena ciudadanía, autonomía y libertad.

Un año más, queremos recordar a todas y cada una de las víctimas mortales de la Violencia de Género. Mujeres con nombres y apellidos, asesinadas por sus parejas o exparejas, y a sus hijos e hijas, víctimas directas de la violencia ejercida contras sus madres y contra ellos y ellas mismas.

En Valladolid, a 8 de noviembre de 2016.